

## El Gobierno declarará cinco nuevas áreas protegidas

MANDEIN  
OTRI/PRESS

El Gobierno ha decidido ampliar el número de áreas protegidas en el mar, según explicó la ministra de Medio Ambiente, Cristina Espinosa, quien anunció -con motivo del Día Mundial de los Océanos- que se declararán cinco nuevas áreas, que se unirán en la lista a la ya declarada de la montaña submarina de El Cachucho (Asturias). Las elegidas son, la Isla de Alborán, Islas Columbretes, Cañón del Cabo Creus, el monte submarino Banco de Galicia y Canal de Menorca.

Desde 2005, el Instituto Español de Oceanografía, lleva a cabo una serie de proyectos encaminados a explorar y cartografiar los fondos marinos donde trabajaba la flota de altura española, para localizar la presencia de posibles ecosistemas marinos vulnerables y proponer las medidas necesarias para su protección.

Entre los parajes elegidos para engrosar la lista está la Isla de Alborán, un islote de origen volcánico, que pertenece a la provincia de Almería. Está situado en el mar Mediterráneo, a mitad de camino entre el litoral de dicha provincia y el norte de África y su principal característica es que en el centro de la isla hay un canal subterráneo que la traspasa de parte a parte y es navegable con buen tiempo. Este pasaje se llama cueva de Las Morenas.

No es la única isla que será área protegida, ya que también se encuentra en la lista las Islas Columbretes, en Castellón. Se trata de un conjunto de cuatro grupos de islas volcánicas, asentadas sobre fondos de 80 metros de profundidad. Las más importantes son la Columbrete Grande, La Ferrera, La Foradada y el Carallot. Fueron campos de tiro de la Marina y actualmente es el lugar preferido de numerosos submarinistas.

El Banco de Galicia también será nombrado área protegida. Se trata de un monte submarino localizado a 200 kilómetros de la costa gallega que funciona como una isla en los fondos oceánicos de 5.000 metros de profundidad. Se caracteriza por su coral de aguas frías que, además proporciona cobijo a gran cantidad de especies. De hecho, en los fondos del banco se ha descubierto una especie nueva para la ciencia. En donde también se 'conserva' un rico ecosistema es en el cañón de cabo Creus, que también formará parte de estos 'parques naturales' submarinos. Este cañón, de 20 kilómetros de longitud y 6 de anchura, nació a raíz de las extrañas corrientes que afectan a la costa de Gerona. Por último, la intención también preservar los fondos coralígenos y de mar del Canal de Menorca.